

AGOSTO
2024



NOTI MERANI



Bienvenida a
nuevos funcionarios



Conoce a los cumpleaños
Meranistas de julio y agosto



¿Qué es acoso laboral?



Modalidades de
acoso laboral



Mejoras de
infraestructuras



Por qué son importantes
las pausas activas



Recuento:
Actividades Comerciales



Revisa el formato de
Orientación y Servicio



Plan Refiéreme 2024 - 2



304 350 2355



@Umeranioficial

Bienvenidos

*¡Nuevos
funcionarios!*



Santiago
Sanabria Rojas
Docente



Cristian David
Rubiano Báez
Docente



Cristian Jesús
Forero Gómez
Docente



Yerzon
Torrijos Bautista
Docente



Nixon Guillermo
Castiblanco Pérez
Docente



Andrea Lorena
Quevedo Leal
Docente



Laura Elena
Lara Guio
Aprendiz



Cumpleaños julio y agosto

Lizeth Daniela
Romero Mora

4 de Julio



Mónica Daniela
Castillo Castillo

11 de Julio



Carlos Andrés
Rodríguez Torres

17 de Julio



Carlos Jesús
Cortés Arboleda

18 de Julio



Claudia Patricia
Corredor Días

17 de Agosto



¿Qué es acoso laboral?

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

De acuerdo a la ley 1010 de 2006



Modalidades de acoso laboral

Maltrato laboral: Todo acto de violencia contra la integridad física o moral, la libertad física o sexual y los bienes de quien se desempeñe como empleado o trabajador; toda expresión verbal injuriosa o ultrajante que lesione la integridad moral o los derechos a la intimidad y al buen nombre de quienes participen en una relación de trabajo de tipo laboral o todo comportamiento tendiente a menoscabar la autoestima y la dignidad de quien participe en una relación de trabajo de tipo laboral.

Persecución laboral: toda conducta cuyas características de reiteración o evidente arbitrariedad permitan inferir el propósito de inducir la renuncia del empleado o trabajador, mediante la descalificación, la carga excesiva de trabajo y cambios permanentes de horario que puedan producir desmotivación laboral.

Discriminación laboral: Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo religioso, preferencia política o situación social o que carezca de toda razonabilidad desde el punto de vista laboral.



Entorpecimiento laboral: toda acción tendiente a obstaculizar el cumplimiento de la labor o hacerla más gravosa o retardarla con perjuicio para el trabajador o empleado constituyen acciones de entorpecimiento laboral, entre otras, la privación, ocultación o inutilización de los insumos, documentos o instrumentos para la labor, la destrucción o pérdida de información, el ocultamiento de correspondencia o mensajes electrónicos.

Inequidad laboral: Asignación de funciones a menosprecio del trabajador.

Desprotección laboral: Toda conducta tendiente a poner en riesgo la integridad y la seguridad del trabajador mediante órdenes o asignación de funciones sin el cumplimiento de los requisitos mínimos de protección y seguridad para el trabajador.



Mejoras de infraestructuras

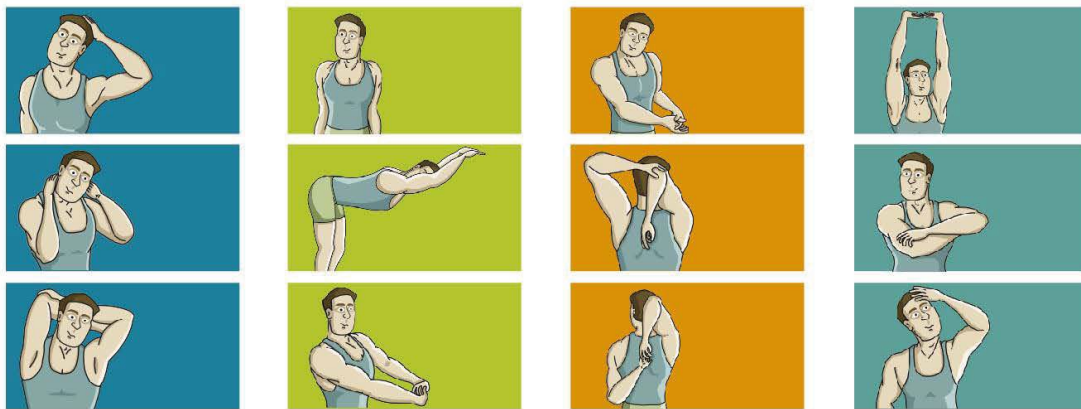
Estas obras incluyeron la modernización de los baños para hombres y mujeres, instalación de nuevo tejado y mantenimiento en aulas y oficinas. Estas acciones están diseñadas para mejorar la calidad y bienestar en nuestro entorno.



¿Por qué son importantes las pausas activas?

Tomarse un descanso activo permite relajar la mente y el cuerpo, lo que reduce el estrés y la fatiga mental. Esto puede mejorar la concentración y el rendimiento en el trabajo o en el estudio.

Aplica en 5 minutos las siguientes pausas activas:



Guía Pausas Activas



Recuento: Actividades Comerciales

El recuento de actividades comerciales, como visitas a colegios, escuela para padres y charlas vocacionales, muestra el compromiso de la institución en fortalecer la relación con la comunidad educativa y brindar orientación valiosa a estudiantes y padres sobre su futuro académico y profesional.



- **Colegio Santa Teresa de Jesús**
- **Colegio Claretiano**
- **Gimnasio Campus Pampuri**
- **I.E.D Colegio Antonio Van Uden**
- **Colegio San Bosco**



- **Colegio Jorge Gaitán Cortes**
- **Colegio Gimnasio Sabio Caldas**



No olvides revisar el: **Formato de orientación y servicio**



PRÓXIMAMENTE **PLAN REFIÉREME 2025-1**



tendrás un incentivo de:

\$500.000

¡En efectivo!

Referencia a un amigo para estudiar
**Investigación Criminal y Ciencias
Forenses en UMerani**

***Conoce más acerca de los términos y condiciones
en la oficina de Promoción Institucional**



@Umeranioficial